

Conferencia de Belém sobre Cambio Climático: Lunes, 10 de noviembre de 2025

Las consultas previas a esta sesión sobre las agendas lograron el resultado deseado: las Partes pudieron iniciar rápidamente las negociaciones sustantivas. Los puntos propuestos por los distintos grupos y Partes no se incluyeron en las agendas aprobadas, con el entendimiento de que la Presidencia celebrará consultas al respecto. La primera de ellas tuvo lugar por la tarde.

Discursos de apertura

Mukhtar Babayev, Presidente de la 29ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP 29) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), recordó las difíciles negociaciones sobre el nuevo objetivo cuantificado colectivo de financiación climática (NOCC) en Bakú. De cara al futuro, pidió a los donantes que preparen planes indicando la forma en que aportarían su parte correspondiente de los 300.000 millones de dólares estadounidenses (USD), y destacó que sería lógico fijar el objetivo de triplicar la financiación para la adaptación. Traspasando la Presidencia al Brasil, recordó a los participantes que, con la finalización del Reglamento del Acuerdo de París y la definición del NOCC en 2024, el Acuerdo de París está entrando en su primer ciclo completo de aplicación.

El Presidente de la COP 30, André Corrêa do Lago, señaló el patrimonio diplomático de la Cumbre para la Tierra de Río de 1992 y dijo que la presencia de autoridades subnacionales y de parlamentarios es una señal de movilización colectiva para la implementación de las decisiones de la COP. Destacó la importancia de la “Mutirão” y la presentación de soluciones a través de la agenda de acción, y dijo que esta COP será dedicada a la implementación, la adaptación y la integración de la política climática y del desarrollo económico, informados por la ciencia.

Señalando que la curva de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) está bajando, el Secretario ejecutivo de la CMNUCC, Simon Stiell, subrayó que el Acuerdo de París está funcionando, pero las Partes necesitan avanzar más rápido en el fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de las emisiones para volver al objetivo de 1,5°C al cabo de cualquier rebasamiento temporal. Dijo que en la COP 30 los países deben acordar pasos concretos para lograr una transición justa y ordenada fuera de los combustibles fósiles, para fijar los indicadores que ayudarán a acelerar el progreso en la adaptación, y para comenzar a avanzar hacia el objetivo de 1,3 billones USD de financiamiento climático movilizado.

Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de Brasil, señaló cuán significativo resulta acoger la COP en Belém, en el corazón de

la Amazonía. Declaró que la COP 30 es una oportunidad para recuperar el entusiasmo de la Cumbre de Río para la Tierra que dio nacimiento a la CMNUCC, subrayando que los 1,3 billones USD necesarios para hacer frente a la crisis climática son menos que los más de 2,7 billones anuales de gastos militares. Lamentando la era actual de noticias falsas y desinformación, pidió a los delegados que rechacen la falsedad y el miedo e instó a los líderes mundiales a acelerar su acción climática, en línea con el [Llamamiento de Belém por el Clima](#) emitido durante la Cumbre de Líderes de la COP 30.

En un mensaje de vídeo, Jim Skea, Presidente del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), señaló que 2024 fue el año más cálido jamás registrado, con 1,55°C por encima de los niveles preindustriales, y que la aplicación de todas las Contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) aún conduciría a un calentamiento de 2,3-2,5°C para finales de siglo.

Cuestiones procedimentales

Reglamento Las Partes acordaron aplicar el proyecto de reglamento ([FCCC/CP/1996/2](#)), con excepción del proyecto de regla 42 sobre votación. La Presidencia celebrará consultas sobre la marcha a seguir.

Aprobación de las agendas: El Presidente Corrêa do Lago informó que las consultas previas a la sesión, incluidas las consultas de Jefes de Delegación celebradas el domingo por la noche, habían producido un acuerdo sobre el camino a seguir con respecto a los ocho temas propuestos para su inclusión en la agenda de negociaciones por grupos y países, haciendo hincapié en el reconocimiento mutuo de que las preocupaciones subyacentes a las propuestas eran legítimas y requerían atención. Señaló que los proponentes habían retirado el tema relativo a la aplicación de la decisión sobre el primer Balance Mundial (GST), incluso en lo que respecta a la ampliación de la financiación para detener e invertir la deforestación. Propuso aprobar las agendas provisionales complementarias sin los temas sugeridos por las Partes para su inclusión, teniendo presente que la Presidencia convocará consultas sobre:

- la aplicación del párrafo 1 del artículo 9 del Acuerdo de París (obligación de los países desarrollados de proporcionar financiación);
- las medidas unilaterales restrictivas del comercio;
- la respuesta al informe de síntesis sobre las CDN y cómo subsanar la ambición en cuánto al objetivo de 1,5°C y la brecha de aplicación, y
- la síntesis de los informes bienales de transparencia (BTR).

El 12 de noviembre se celebrará una sesión plenaria de balance en la que se dará una actualización sobre estas consultas.

El Presidente Corrêa do Lago dijo además que la Presidencia convocará consultas sobre: las necesidades y circunstancias especiales de África, y que el resultado de estas consultas se reflejará en el informe de la reunión, señalando que la Presidencia organizará un evento especial sobre el asunto durante la COP 30 y que en 2027 se celebrará una cumbre en África; y el diálogo anual de expertos sobre las montañas, cuyo resultado se reflejará en el informe de la reunión. Dijo que la salud se considerará en los temas de la agenda dedicados a la adaptación.

Las Partes acordaron aplazar el examen: de la financiación a largo plazo, hasta la COP 31; del examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales hacia su consecución, hasta la COP 31; y del informe de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto, hasta la 21a sesión de la COP en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CMP 21). Las propuestas de enmiendas a la Convención y la discusión sobre el segundo examen de la adecuación del artículo 4.2(a-b) de la Convención quedarán en suspenso.

En el entendimiento de que los asuntos examinados en las consultas de la Presidencia se eliminarán de las respectivas agendas y que los puntos subsiguientes serán reenumerados en consecuencia, las Partes adoptaron:

- la agenda provisional suplementaria de la COP (FCCC/CP/2025/1/Add.1);
- la agenda provisional de la CMP ([FCCC/KP/CMP/2025/1](#));
- la agenda provisional suplementaria de la COP en calidad de Reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA) ([FCCC/PA/CMA/2025/1/Add.3](#)).

Emulando el acuerdo sobre la adopción de las agendas para las 62a reuniones de los Órganos Subsidiarios (SB 62), los Presidentes de los SB propusieron agregar dos notas a pie de página a sus respectivas agendas, sobre: las consultas sustantivas que realizarán los Presidentes sobre la implementación del Artículo 9.1 y el informe que darán al respecto a la SB 63; y los temas relacionados con las medidas unilaterales restrictivas del comercio que se discuten en los puntos pertinentes de la agenda, incluido el programa de trabajo para la transición justa. Con estas enmiendas, el Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) aprobaron sus agendas provisionales ([FCCC/SBI/2025/12](#) y [FCCC/SBSTA/2025/5](#)).

Organización del trabajo: Durante sus respectivas sesiones plenarias de apertura, los órganos rectores y subsidiarios acordaron organizar los trabajos de la manera siguiente. La Presidencia llevará a cabo consultas sobre:

- las fechas y lugares de las futuras sesiones;
- la adopción de decisiones en el proceso de la CMNUCC; y
- la autoridad y orientación de la COP sobre el Mecanismo Internacional de Varsovia (WIM);

Un grupo de contacto de la COP se reunirá para el séptimo examen del Mecanismo Financiero. Los grupos de contacto mixtos de la COP y la CMA se reunirán para discutir sobre: el Comité Permanente de Financiación (CPF); el Fondo Verde para el Clima (GCF); el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); el Fondo para responder a las pérdidas y los daños; y la presentación de informes financieros *ex ante* (artículo 9.5 del Acuerdo de París). Un grupo de contacto de la CMA se reunirá para discusiones sobre

el diálogo relativo a la alineación de los flujos financieros (párrafo 1 c) del artículo 2 del Acuerdo de París). Un grupo de contacto conjunto de la CMP y la CMA se reunirá para discusiones sobre el Fondo de Adaptación.

En el marco de la CMA, se celebrarán consultas informales sobre:

- el informe del diálogo anual sobre el GST;
- los enfoques de cooperación a que se refiere el artículo 6.2 del Acuerdo de París;
- el mecanismo establecido en el párrafo 4 del artículo 6 del Acuerdo de París, y
- los enfoques no relacionados con el mercado a que se refiere el artículo 6.8 del Acuerdo de París.

En el marco de la CMP, se celebrarán consultas informales sobre cuestiones relacionadas con el Mecanismo para un Desarrollo Limpio y con el provenir del Comité de Cumplimiento del Protocolo de Kyoto.

Los puntos restantes de la agenda de los órganos rectores fueron remitidos a los SB. En las plenarias de clausura de los SB, la Presidencia propondrá modalidades de trabajo para la segunda semana de la conferencia.

Se convocarán grupos de contacto conjuntos de los SB para tratar del programa de trabajo para la transición justa y de las medidas de respuesta. Se convocarán consultas informales conjuntas de los SB sobre: los asuntos relacionados con la adaptación; el informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del WIM y la Red de Santiago; la revisión del WIM para 2024; el programa de trabajo sobre mitigación; los asuntos relacionados con el balance mundial; la agricultura; y el informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y del Centro y Red de Tecnología del Clima.

Se reunirán grupos de contacto del SBI sobre: los arreglos para reuniones intergubernamentales; y los asuntos administrativos, financieros e institucionales, con un grupo derivado que abordará el presupuesto del registro internacional de transacciones del Protocolo de Kyoto para 2026-2027.

En el marco del SBSTA, se celebrarán consultas oficiales sobre: investigación y observación sistemática; cuestiones relacionadas con el artículo 6 del Acuerdo de París; y cooperación con otras organizaciones internacionales.

Los SB acordaron aplazar el examen de los avances, de la eficacia y del desempeño del Comité de Adaptación hasta la SBI 64, y el SBI acordó aplazar el examen de la segunda revisión de las funciones del Comité Permanente de Financiación hasta la SBI 64. Las compilaciones y síntesis de los informes bienales y la información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I quedarán en suspenso.

El Presidente Ayebare del SBSTA propuso aplazar el examen de las emisiones del combustible utilizado para el transporte aéreo y marítimo internacional hasta la SBSTA 64. Tras señalar la importancia del asunto, CHINA instó a abordarlo en esta sesión. El SBSTA convino en convocar consultas informales al respecto en la SBSTA 63.

Todos los temas restantes se examinarán en consultas informales.

ZIMBABWE pidió garantías de que la salud se abordará en los debates sobre la adaptación. El Presidente Ayebare del SBSTA confirmó que esa es la línea acordada.

Admisión de observadores: La COP acordó admitir a todos los observadores inscritos y tomó nota de las organizaciones que cambiaron sus nombres ([FCCC/CP/2025/3](#)).

Cuestiones sustantivas

Consultas de la Presidencia sobre las CDN, los BTR, la financiación y las medidas comerciales unilaterales: Túlio de Andrade, Presidente de la COP 30/CMP 20/CMA 7, invitó a los delegados a expresar sus puntos de vista sobre los elementos clave a ser abordados bajo los cuatro temas en discusión, así como los próximos pasos esperados.

En cuanto a las CDN y los BTR, la ALIANZA DE PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES (AOSIS) pidió espacio para discutir la brecha de mitigación e identificar medios para cerrarla, expresando su voluntad de hacerlo a través de una decisión de cobertura. La ALIANZA INDEPENDIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (AILAC) destacó que la evaluación de los BTR permitirá analizar los avances hacia los objetivos colectivos del Acuerdo de París e identificar las brechas de implementación. Pidió que se realizara un análisis exhaustivo del apoyo prestado y recibido. El GRUPO DE INTEGRIDAD AMBIENTAL (EIG) propuso una “Hoja de ruta de las CDN”, similar a la Hoja de Ruta de los 1,3 billones USD, que pretende movilizar la colaboración para “lograr más y más rápido”. CANADÁ apoyó la discusión de una respuesta política concreta para mejorar la colaboración y la ambición, e identificar los próximos pasos concretos sin establecer nuevos objetivos. SINGAPUR sugirió que la ampliación de la ambición puede ser en el contexto del apoyo a los países en desarrollo para lograr sus CDN condicionales y para alcanzar el rango superior de sus CDN incondicionales. La AILAC propuso un conjunto “Mutirão” de medidas de aplicación que incluya una respuesta a las CDN acompañada de financiación.

En respuesta a comentarios indicando que la propuesta de discutir la brecha de ambición entra en conflicto con el “ciclo de París”, el Reino Unido y la AOSIS aclararon que el propósito de la propuesta es acelerar la implementación de los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, no cambiarlos.

En cuanto a financiación, JAPÓN, el REINO UNIDO, el EIG, NORUEGA y otros países prefirieron debatir del artículo 9 en su totalidad, señalando la importancia de las contribuciones voluntarias (párrafo 2 del artículo 9) y de movilizar financiación de una amplia variedad de fuentes (párrafo 3 del artículo 9). El GRUPO AFRICANO instó a centrarse en el Artículo 9.1, destacando que esta es una obligación legal que tienen los países desarrollados para con los países en desarrollo.

La AILAC alentó a que se pusiera en marcha el NOCC mediante la creación de etapas, metas y un plan de trabajo. El GRUPO ÁRABE apoyó un plan de acción y un programa de trabajo para aplicar el párrafo 1 del artículo 9, así como un nuevo objetivo de financiación de la adaptación. El GRUPO SUR propuso incluir el Artículo 9.1 en la agenda de la SB 64. SUDÁFRICA y PANAMÁ pidieron definir el significado de “provisión” de financiamiento.

Con respecto a las medidas comerciales unilaterales (MCU), JAPÓN, la UNIÓN EUROPEA (UE) y otros, advirtieron contra la duplicación de discusiones que son más apropiadas bajo la Organización Mundial del Comercio (OMC). La AILAC y la UE apoyaron un debate sobre las MCU en relación con puntos de la agenda existentes, como las medidas de respuesta y el programa de trabajo para la transición justa. Los PAÍSES EN DESARROLLO DE IDEAS AFINES (LMDC) y el GRUPO ÁRABE hicieron hincapié en que las MCU penalizan a los países en desarrollo e impactan su capacidad para tomar medidas de lucha contra el cambio climático.

Estas consultas proseguirán.

Informes de los Órganos Subsidiarios: Los Cofacilitadores del Diálogo sobre Océano y Cambio Climático 2025 informaron sobre los resultados del diálogo convocado durante la SB 62 y destacaron que está pendiente la entrada en vigor del Tratado de Alta Mar, instando a las Partes a ratificar e implementar este último.

Orientación relativa a las comunicaciones de adaptación: La CMA adoptó un proyecto de decisión remitido por la SB 62 ([FCCC/SBI/2025/L.4](#)).

Informe del Comité de Adaptación: Los SB acogieron con beneplácito el informe 2025 del Comité de Adaptación ([FCCC/SB/2025/7](#)).

Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia y de la Red de Santiago: La COP y la CMA adoptaron proyectos de decisión remitidos por la SB 62 ([FCCC/SB/2025/L.1](#)), tomando nota del informe anual conjunto 2024.

Comunicaciones nacionales: La CMP tomó nota de que no se habían recibido nuevas comunicaciones nacionales desde el último examen de este tema en la SB 61.

Comité de Cumplimiento del Protocolo de Kyoto: La CMP tomó nota del 20o informe anual del Comité ([FCCC/KP/CMP/2025/4](#)).

Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París: La CMA tomó nota del sexto informe anual del Comité ([FCCC/PA/CMA/2025/9](#)).

Informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I: El SBI tomó nota de los informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización.

Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de GEI de las Partes incluidas en el anexo I: Durante la sesión plenaria de apertura del SBI, la Presidenta Gardiner propuso que el SBI tomara nota del informe ([FCCC/SBI/2025/20](#)). UCRANIA llamó la atención sobre la presentación de la Federación de Rusia, señalando que incluye datos de territorios ucranianos ocupados ilegalmente. Señalando la práctica anterior, pidió incluir en el informe una nota a pie de página que haga referencia a la Resolución 68/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA) de 2014 sobre la ocupación de Crimea y de la ciudad de Sebastopol, y propuso también hacer referencia a las Resoluciones 11/1 y 11/4 de la UNGA de 2022 que reconocen la ocupación militar ilegal de las regiones ucranianas de Donetsk, Jersón, Lugansk y Zaporizhzhia. Entretanto, sugirió aplazar la cuestión hasta la SBI 64, lo cual fue aceptado por el SBI.

Examen técnico de los inventarios de GEI de las Partes incluidas en el anexo I: El SBSTA tomó nota del informe ([FCCC/SBSTA/2025/INF.2](#)).

Asuntos presupuestarios, financieros e institucionales: La COP y la CMP adoptaron los proyectos de decisión remitidos por la SB 62 ([FCCC/SBI/2025/L.8/Add.1](#) y [FCCC/SBI/2025/L.8/Add.2](#)).

Otros asuntos: La Presidenta Gardiner del SBI recordó que la SB 62 encomendó a las Presidencias de los SB realizar consultas sustantivas sobre la implementación del Artículo 9.1 del Acuerdo de París e informar a la SB 63 al respecto. Destacó que, entre otras cosas: algunas Partes señalaron la conexión con el párrafo 3 del artículo 4 de la Convención Marco; algunas refutaron la opinión de que el párrafo 1 del artículo 9 no se ha implementado; y algunas pidieron un punto independiente en la agenda o programa

de trabajo sobre la implementación del párrafo 1 del artículo 9, mientras que otras expresaron preocupación ante la separación del párrafo 1 del artículo 9 del contexto general del artículo 9 y destacaron los puntos de agenda existentes sobre el cumplimiento de los compromisos financieros. El Presidente Ayebare del SBSTA destacó que no se había logrado consenso durante las consultas. Señaló que el asunto se abordará en las consultas de la Presidencia, y afirmó que este informe concluye el mandato de las Presidencias de los SB.

CHINA y ARABIA SAUDITA expresaron preocupación por la falta de aviso previo sobre el calendario del informe de las Presidencias de los SB, lamentando que sus negociadores sobre asuntos financieros no estuvieran presentes en la sala. Pidieron que se vuelva a examinar la cuestión con aviso previo. Las Presidencias de los SB informarán nuevamente sobre este asunto más adelante en la sesión.

Taller temático sobre la participación de comunidades locales en el proceso de la Convención Marco: En este evento convocado por la Presidencia de la COP 30, la Ministra de Igualdad Racial de Brasil Anielle Francisco da Silva señaló que la mayoría de los espacios de toma de decisiones están ocupados por personas blancas y destacó la importancia de abordar el racismo en las instituciones. Subrayó que el taller tiene potencial para demostrar que las comunidades locales pueden proporcionar soluciones importantes a la crisis climática.

Durante la mesa redonda posterior, los oradores esbozaron oportunidades para aumentar la participación de las comunidades locales en el proceso de la Convención Marco, con sugerencias que incluían:

- añadir tres representantes de comunidades locales al Grupo de Trabajo Facilitador de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIPP);
- identificar y abordar los desafíos comunes a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales a través de la LCIPP;
- establecer una ventanilla separada para las comunidades locales en la iniciativa de adaptación climática dirigida localmente en el marco de la CMNUCC;
- proporcionar modalidades de acceso directo y simplificado para los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el marco del GCF, del Fondo de Adaptación y de otros fondos mundiales; e
- integrar las cuestiones de justicia de género en las discusiones relacionadas con asuntos de comunidad local.

Segundo diálogo sobre el nivel de ambición del artículo 6.2: El primer día de este [acto programado](#), bajo moderación de Peer Stiansen (Noruega) y Pacifica Achieng Ogola (Kenya), fue inaugurado por la Secretaría de la Convención Marco que compartió actualizaciones, incluso sobre el avance de los esfuerzos de creación de capacidad. Durante la sesión, varios participantes destacaron la importancia de la modelización económica y el análisis detallado de políticas para estrategias de participación bien informadas en el marco del artículo 6. Entre otras intervenciones:

- La REPÚBLICA DE COREA destacó los nuevos fondos disponibles para reforzar la preparación de los países socios;
- AUSTRALIA explicó cómo el conjunto de políticas existente en el país, incluido un plan de crédito interno, crea una señal clara para alcanzar su meta de emisiones para 2035 exclusivamente a través de acciones internas;

- La UE indicó un posible uso del artículo 6 para el objetivo del bloque para 2040 y describió el trabajo entre socios para apoyar la participación del país anfitrión, incluso abordando las preocupaciones relacionadas con la sobreautorización;
- La COALICIÓN DE NACIONES CON BOSQUES TROPICALES llamó la atención sobre la importancia de involucrar al sector privado a través del artículo 6 para aumentar el nivel de ambición;
- La AOSIS pidió lograr: que las Partes utilicen el artículo 6 para “complementar” las CDN en lugar de reemplazar la acción interna; y que los países anfitriones lo utilicen para desbloquear las opciones de mitigación más costosas;
- La AILAC se hizo eco de las preocupaciones relacionadas con la forma en que la autorización de los Resultados de mitigación transferidos internacionalmente podría socavar los logros de las CDN;
- Los LMDC opinaron que la demora observada en la participación parece indicar que las Partes se están acercando al artículo 6 de manera seria y que están realizando la diligencia debida antes de implementar;
- El PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) esbozó los facilitadores de la participación, incluyendo los registros nacionales de emisiones y los sistemas de autorización; y
- Las ONG AMBIENTALES y los SINDICATOS estimaron que las Partes planean “usar indebidamente el Artículo 6 como un mecanismo de flexibilidad y no como mecanismo de ambición”.

En los pasillos

La primera conferencia climática celebrada en Brasil desde el hito mundial que fue la Cumbre de Río para la Tierra en 1992 comenzó con una grata sorpresa: a pesar de la lista creciente de asuntos que algunos grupos y Partes querían abordar durante las negociaciones, las agendas se aprobaron sin contratiempos. La Presidencia brasileña fue pronta en cumplir con su parte del trato, señaló un delegado a la salida de una consulta de cuatro horas sobre varios de los temas controvertidos no incluidos en las agendas.

Muchos participantes opinaron que el país anfitrión estuvo “liderando plenamente” durante toda la jornada. El Presidente Lula denunció “la desinformación, los algoritmos de propagación del odio y el negacionismo climático” en un rotundo rechazo de la reacción actual contra las políticas verdes experimentadas en el mundo entero. Reiterando la intencionalidad de haber elegido a Belém como ciudad anfitriona, dijo que los desafíos logísticos superados dan testimonio de lo que es posible cuando hay suficiente voluntad política.

Si bien reconoció este valor simbólico, un observador no pudo evitar señalar que muchos participantes tendrán que soportar largos desplazamientos diarios hacia y desde el centro de conferencias, debido a la falta de opciones de alojamiento adecuadas dentro de la ciudad. “No cabe duda de que estamos fuera de nuestra zona de confort”, gritó otro para cubrir el ruido de una tormenta tropical que arremetió sobre el recinto en la tarde, creando cascadas dentro del salón de plenaria. Sin embargo, ninguna de estas turbulencias pudo impedir que los delegados concluyeran la organización del trabajo, determinados a iniciar negociaciones sustantivas lo antes posible.